



CIRCULAR Nº 191

Santiago, 30 de mayo de 2011

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 30 de mayo de 2011 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a la siguiente entidad:

Nombre o razón social	: CMPC MADERAS S.A.
Nombre de Fantasía	: CMPC MADERAS
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	: FCMPMA

El respectivo Padrón de este pagador de facturas inscrito en la Superintendencia de Valores, se encuentra disponible en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a la entidad señalada en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 31 de mayo de 2011.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General